



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1/2024 (G-234/2024)**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-05-2024 a las 18:05 horas.



Ejecución de construcción de piscina 25x12,5 m, vaso de chapoteo y vestuarios en calle Camino Molino nº60 de Cobeja, de conformidad con el Proyecto de referencia.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 518.831,6 EUR.

→ Importe 627.786,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 518.831,6 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Observaciones: Según cláusula Séptima del PCAP y el proyecto de referencia

→ Clasificación CPV

→ 45212212 - Trabajos de construcción de piscinas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO CONDICION ESPECIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO.doc](#)

→ [ANEXO I DECLARACION RESPONSABLE.doc](#)

→ [ANEXO II.doc](#)

→ [ANEXO III PROPOSICION ECONOMICA.doc](#)

→ [ANEXO IV DOCUMENTOS RELATIVOS A LA OFERTA DISTINTOS DEL PRECIO.doc](#)

→ [ANEXO V.doc](#)

→ [ANEXO VI.doc](#)

→ [ANEXO VII.doc](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes, túneles, etc.)

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES425 Toledo Calle Camino Molino, nº 60 de Cobeja (Toledo) Cobeja (Toledo)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Ejecución de construcción de piscina 25x12,5 m, vaso de chapoteo y vestuarios en calle Camino Molino nº60 de Cobeja, de conformidad con el Proyecto de referencia.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=cWgZR0E4jFhPpzdqOdhUWg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Cobeja**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://aytocobeja.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=kE7PY6oJmvN7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Constitución nº 1

→ (45291) Cobeja España

→ ES425

Contacto

→ Teléfono 925551940

→ Fax 925551942

→ Correo Electrónico cobejaayto@outlook.com

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cobeja

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cobeja

Dirección Postal

→ Plaza Constitución nº 1

→ (45291) Cobeja España

Dirección Postal

→ Plaza Constitución nº 1

→ (45291) Cobeja España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cobeja

Dirección Postal

→ Plaza Constitución nº 1

→ (45291) Cobeja España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/06/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Ejecución de construcción de piscina 25x12,5 m, vaso de chapoteo y vestuarios en calle Camino Molino nº60 de Cobeja, de conformidad con el Proyecto de referencia.

→ Descripción del procedimiento

Ejecución de construcción de piscina 25x12,5 m, vaso de chapoteo y vestuarios en calle Camino Molino nº60 de Cobeja, de conformidad con el Proyecto de referencia.

→ Valor estimado del contrato 518.831,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 627.786,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 518.831,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212212 - Trabajos de construcción de piscinas.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Observaciones: Según cláusula Séptima del PCAP y el proyecto de referencia

→ Lugar de ejecución

→ Calle Camino Molino, nº 60 de Cobeja (Toledo)

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ Calle Camino Molino, nº 60

→ (45291) Cobeja (Toledo) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Combatir el paro - Según cláusula Vigésimosegunda del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 10 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C2-3-Estructuras de fábrica u hormigón.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Según cláusula octava y novena del PCAP

→ No prohibición para contratar - Según cláusula octava y novena del PCAP

→ No estar incurso en incompatibilidades

→

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Según cláusula octava y novena del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Según cláusula octava y novena del PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Según cláusula Octava del PCAP (PARA EMPRESAS EXTRANJERAS) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, de conformidad con la tabla recogida en el número 8.2.1 precedente. **Umbral:** 389123.7 **Periodo:** 5 últimos años **Expresión:** El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución habrá de ser igual o superior al 75% del valor estimado del contrato

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Según cláusula octava del PCAP (EMPRESAS EXTRANJERAS) Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. **Umbral:** 778247.4 **Periodo:** 3 últimos ejercicios **Expresión:** El licitador deberá acreditar que el volumen de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Descripción** DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIOS DE VALOR

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
 - **Expresión de evaluación** : Se otorgarán 1 punto por cada año adicional al plazo de garantía sobre el mínimo de 1 año previsto en el proyecto, hasta un máximo de 5 puntos.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 5
- Mejora ampliación del ámbito de actuación relacionada con el objeto del contrato
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Expresión de evaluación** : Según cláusula Duodécima del PCAP
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 20
- Precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 40
 - **Expresión de evaluación** : Según fórmula establecida en la cláusula Duodécima del PCAP
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 40
- Reducción del plazo de ejecución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Se valorará la disminución de ese plazo, a razón de 2,5 puntos por cada dos semanas de reducción (quince días naturales), con un máximo de 10 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Estudio de regulación de accesos de tráfico para vecinos y viandantes

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Organización de los trabajos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Plan de Obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Según cláusula Vigésimocuarta del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No